

Dª/D. \_\_\_\_\_,

como padre/tutor, madre/tutora, con NIF : \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

Dirección completa: \_\_\_\_\_

Mail: \_\_\_\_\_

**SOLICITA** la inscripción en el **CAMPAMENTO URBANO VERANO 2024** de:

Nombre y apellidos del menor \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Curso escolar finalizado \_\_\_\_\_

### AUTORIZACIONES

Podrán recoger al menor:

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Para regresar solo a casa: SI  NO

Para realizar fotografías: SI  NO

Para realizar salidas dentro del municipio: SI  NO

### ANTECEDENTES DEL MENOR

¿Es la primera vez que asiste a una actividad de este tipo? SI  NO

¿Sabe nadar? SI  NO

Enfermedades específicas padecidas:

\_\_\_\_\_

Alergia a medicamentos u otras: SI  NO

¿A cuáles?

\_\_\_\_\_

Necesita medicación especial: SI  NO

OBSERVACIONES:

**PRECIO POR PARTICIPANTE:**

- 30€/semana de 9:00 a 14:00 h
- 40€/semana de 9:00 a 16:00 h + Menú 32,50 €/semana (6,5 €/día)

	De 9:00 a 14:00 (30 €/semana)	De 9:00 a 16:00 (40 €/semana)	<b>Menú*</b> (32,50 €/semana)	TOTAL
<b>Del 24 junio al 28 junio</b>				
<b>Del 1 al 5 julio</b>				
<b>Del 8 al 12 julio</b>				
<b>Del 15 al 19 julio</b>				
<b>Del 22 al 26 julio</b>				
<b>Del 29 julio al 2 agosto</b>				
<b>Del 5 al 9 agosto</b>				
<b>Del 12 al 16 agosto (4 días = 24 euros)</b>				
<b>Del 19 al 23 agosto</b>				
<b>Del 26 al 30 agosto</b>				
<b>Del 2 al 6 de septiembre</b>				

El importe del bloque de actividades (30 €/semana) o (40 €/semana) será abonado con tarjeta en el Ayuntamiento o ingresado en la siguiente **cuenta bancaria de titularidad municipal**:

**Ayuntamiento de Chapinería: ES30 2100 8021 1313 0006 4255**

Para el registro de la inscripción en este Ayuntamiento, será imprescindible presentar el justificante de pago.

\***El importe** correspondiente al **MENÚ** (32,50 €/semana) será ingresado en la siguiente cuenta bancaria cuyo titular es la empresa encargada de los menús del comedor:

**Cuenta Restaurante Agosto: ES51 0081 4247 03 0006072713.**

**No se realizarán devoluciones totales y/o parciales del importe por falta de asistencia a la actividad.**

En Chapinería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

**Firma madre/padre/tutor legal/tutora legal.**

### CLÁUSULA INFORMATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

El **Ayuntamiento de Chapinería**, con C.I.F. número P2805100A y domicilio en Plaza de la Constitución, 1 – 28694 Chapinería (Madrid), con teléfono 918652012 y email [attciudadano@aytochapineria.org](mailto:attciudadano@aytochapineria.org), informa que:

- Los datos facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la actividad, los datos personales de los participantes, datos de las familias y cualesquiera otros datos necesarios para el seguimiento del menor inscrito en la actividad.
- Los datos personales serán utilizados también para gestionar los pagos y el cobro de cuotas.

Del mismo modo, el **Ayuntamiento de Chapinería** solicita su consentimiento para captar y publicar imágenes fotográficas y audiovisuales en las que aparezca el/la menor en el desarrollo de las actividades organizadas, para información de otros usuarios, y no usándose para otra finalidad, siempre de manera proporcional a la finalidad perseguida y garantizando el cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos.

Autorizo al Ayuntamiento a captar y publicar imágenes de mi representado/a.

No autorizo al Ayuntamiento a captar y publicar imágenes de mi representado/a.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el Ayuntamiento, o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales. Posteriormente, los datos serán suprimidos conforme a lo dispuesto en la normativa de protección de datos, lo que implica su bloqueo, estando disponibles tan solo a solicitudes de Jueces y Tribunales, Defensor del Pueblo, Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y transcurrido este tiempo se procederá a su completa eliminación.

Los datos no se cederán a terceros, salvo en los casos en los que exista una obligación legal o previa autorización del representante legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si el **Ayuntamiento de Chapinería**, está tratando sus datos personales o los de su hijo/a, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Podrá ejercitar los derechos arriba mencionados mediante el envío de una petición a la dirección arriba indicada, remitiendo su nombre, apellidos, fotocopia del DNI y de su representado/a, derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efectos de notificaciones.

Tras haber sido informado según dispone la legislación vigente, D./Dña \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y presentación del/la menor \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor legal, presta su consentimiento para que los datos sean tratados según las finalidades anteriormente descritas.

Chapinería, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Fdo. \_\_\_\_\_

## FUNCIONAMIENTO Y NORMATIVA DEL CAMPAMENTO DE VERANO 2024

El Campamento de Verano se desarrollará de lunes a viernes en las instalaciones del Campo de fútbol y piscina municipal, Avda. del Polideportivo, número 15, Chapinería, desde el **24 de junio hasta el 6 de septiembre**.

Podrán inscribirse en este campamento los menores que ya durante este curso han asistido al colegio (1er curso del II Ciclo de Educación Infantil) y hasta los que durante este año han cursado 6º de Primaria. El campamento se divide en **dos bloques**:

1. **BLOQUE PRINCIPAL** de actividades de 9:00 a 14:00 horas.
2. **BLOQUE DE HORARIO AMPLIADO** con menú de 14:00 a 16:00 horas.

La asistencia al **bloque de actividades es obligatoria** pudiendo inscribir al menor solo a las actividades o bien a las actividades + al horario ampliado con menú.

### HORARIOS Y PRECIOS POR BLOQUES:

Los precios se encuentran regulados en la Ordenanza municipal número 30 de "ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, ESCUELAS Y CAMPAMENTOS" y son los vigentes para este ejercicio:

### EPÍGRAFE III. CAMPAMENTO DE VERANO

Bloque de actividades (de 9:00 a 14:00 horas, a la semana) - 30 euros.

Bloque de actividades más horario ampliado (de 9:00 a 16:00 horas a la semana) - 40 euros.

Precio del menú: 32,50 euros por semana (6,5 euros por día).

### EPÍGRAFE IV. BONIFICACIONES

Únicamente para la actividad "Campamento de Verano" le serán de aplicación las siguientes bonificaciones sobre la cuota establecida en el apartado anterior:

a) Presentando el carné de familia numerosa se le aplicará una bonificación del 10 por 100 de la cuota total correspondiente independientemente del número de hermanos que asistan.

b) Cuando de una misma familia asista más de un descendiente, el primero abonará el 100 por 100 de la cuota y al segundo y siguientes (de no acreditar familia numerosa) les será aplicado un 10 por 100 de bonificación sobre la cuota correspondiente.

El apartado a) y b) son incompatibles, pudiéndose únicamente aplicar uno de los dos para cada caso, es decir no serán bonificaciones acumulables".

EL CAMPAMENTO ESTARÁ DISTRIBUIDO **POR SEMANAS**, pudiendo inscribir al menor en una misma solicitud para una o varias semanas o bien cumplimentar una inscripción para cada semana (**preferentemente antes de las 14:30 horas del miércoles de la semana anterior a la de inscripción**).

### PAGO DEL PRECIO DEL SERVICIO CAMPAMENTO DE VERANO

El devengo de este precio público tendrá lugar cuando se efectúe la inscripción correspondiente, naciendo la obligación de pago cuando se formalice la misma y como garantía de plaza. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente. **No se realizarán devoluciones totales y/o parciales del importe por falta de asistencia a la actividad.**

Las deudas por los precios públicos aquí regulados podrán exigirse por el procedimiento administrativo de apremio y de conformidad con la normativa de recaudación que sea de aplicación.

### **IMPORTANTE**

**El importe** correspondiente al **BLOQUE DE ACTIVIDADES** o al **BLOQUE DE ACTIVIDADES AMPLIADO** será abonado con tarjeta en el Ayuntamiento o ingresado en la siguiente cuenta bancaria de titularidad municipal, **debiendo especificar el nombre del menor y la semana en la que se inscribe:**

**Cuenta Ayuntamiento**  
**ES30 2100 8021 1313 0006 4255**

**El importe** correspondiente al **MENÚ** será ingresado en la siguiente cuenta bancaria cuyo titular es la empresa encargada de comedor:

**Cuenta Restaurante Augusto**  
**ES51 0081 4247 03 0006072713**

Los menores que solo se inscriban al bloque de actividades y **PUNTUALMENTE** utilicen el servicio de horario ampliado con menú deberán comunicarlo, en el Ayuntamiento de Chapinería, antes de las 14:30 horas del día anterior con objeto de poder avisar a la empresa, abonando el servicio de la siguiente forma: - **2 euros** en concepto de horario ampliado, a ingresar en la cuenta de titularidad municipal + **el precio** del menú, a ingresar en la cuenta de la empresa que presta el servicio de comida o en efectivo en el propio RESTAURANTE AUGUSTO.

**ÚNICAMENTE PODRÁN APUNTAR A LOS MENORES Y FIRMAR EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN, LA MADRE/TUTORA LEGAL Y/O EL PADRE/TUTOR LEGAL.**

**El bloque de actividades requiere de un mínimo de 5 niños/as inscritos, mientras que el bloque de ampliado (con comidas) será de mínimo 4 niños/as.**

Será la empresa prestataria del servicio quien valore la ratio máxima de niños por monitor teniendo en cuenta las edades de los menores inscritos, así como lo establecido en la legislación vigente. El Ayuntamiento podrá cancelar la celebración de una o varias semanas de servicio, por no alcanzar el mínimo de asistentes señalados. En este caso, el Ayuntamiento procedería a la devolución del importe ya ingresado por las familias.

Como las plazas son limitadas las inscripciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento y los menores serán admitidos por riguroso orden de entrada. No serán admitidas solicitudes incompletas, que no estén firmadas por padre/madre o tutor y que no estén acompañadas del correspondiente justificante de ingreso de precio público del número total de semanas a las que se inscribe al menor.

La empresa que presta el servicio de Campamento de Verano facilitará a las familias que así lo deseen el plan de actividades.

La empresa que presta el servicio de comedor facilitará a las familias cuyos menores vayan a utilizar el servicio de horario ampliado, al inicio de cada semana, el menú.

**Los menores deben traer ropa cómoda y una mochila con bañador, toalla, crema del sol, botella de agua y un pequeño almuerzo para media mañana.**